



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA DANIELA MABEL YOBANOLO CUEVAS

LOS LAGOS, 14 DE ENERO DE 2016

VISTOS: Estos antecedentes, Certificado de Dotación año 2016, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal vigente para el año 2016 de acuerdo a Decreto Exento N° 1731 de fecha 30 de diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto DESAM 2016 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 482 /

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016, como Terapeuta Ocupacional Categoría B, Nivel 14, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a doña DANIELA MABEL YOBANOLO CUEVAS, RUN: [REDACTED] de profesión Terapeuta Ocupacional, 44 hrs. semanales, domiciliada en Valdivia.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SMR/MSEM/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Oficina de Partes
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs

